

Melilla: Cesa don Luciano Tejedor Mata; se nombra a don Manuel Corbi Avila.

Murcia: Cesa don Francisco Martínez Sánchez; se nombra a don Pedro Rojas Ferrer.

Oviedo: Cesa don Manuel Mérida Zamorano; se nombra a don Carlos Norzagaray López.

Palma de Mallorca: Cesa don Antonio Ramis Bennazar; se nombra a don Juan José Bonet Riera.

Auxiliar:

Madrid, «Ramiro de Maeztu»: Cesa don Francisco Manuel Giraldo Palop; se nombra a don Federico García Martínez.—Todos ellos, por Orden de 14 de octubre de 1960.

Se nombra Profesor numerario de Religión, adjunto de Religión y Director espiritual a los señores que a continuación se indican, todos con carácter interino:

a) Profesores numerarios interinos de Religión:

Almería: Don Andrés Pérez Molina, previo su cese como Profesor adjunto interino del mismo Instituto.

Avilés: Don David Vázquez Rabanal, previo cese de don José M. Bárcena Rodríguez.

Bilbao (femenino): Don Antonio Amezúa Abaitua, previo su cese como Profesor adjunto interino en el masculino.

Córdoba: Don Salvador Pizarro Ruiz Calero, previo cese de don Rafael Gálvez Villatoro.

Lorca: Don Santiago Guirao Costa.

Murcia (masculino): Don José Caballero de Lema, previo su cese como Profesor adjunto interino.

Tarragona: Don Adolfo Pascual Arrufat, previo su cese como Profesor adjunto interino.

Tortosa: Don Manuel García Sancho.

Valencia (femenino): Don Juan Muñoz Cardona, previo cese de don Vicente Gómez García.—Orden de 29 de septiembre de 1960.

Madrid, «Lope de Vega»: Don Ricardo Urbano Melchor, previo su cese como Profesor adjunto interino en el «Ramiro de Maeztu».—Orden de 4 de octubre de 1960.

Los interesados percibirán el sueldo o la gratificación anual de veintitún mil cuatrocientas ochenta pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales, que les serán acreditados a partir de la fecha en que se hayan hecho cargo de la enseñanza y que figuran consignados en el número 111.345: 4, el primero, y en el número 112.345, las segundas, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

b) Profesores adjuntos interinos de Religión:

Alicante (segunda plaza): Don Juan Canto Rubio.

Bilbao (masculino): Don Julián Uncilla Duñabeitia, previo cese de don Antonio Amezúa Abaitúa.

Córdoba: Don Antonio Gómez Aguilár.

Cuenca (segunda plaza): Don Fidel Obispo Falcón.

El Ferrol del Caudillo: Don Antonio Bouza Evia, previo cese de don Guillermo Sánchez Rivera.

Huelva: Don Antonio Vidal Garnica Silva, previo cese de don José Muñoz Blanco.

Madrid, «Isabel la Católica» (segunda plaza): Don Julio Cabezudo Martínez.

Mahón: Don Miguel Tutzo Mellá, previo cese de don Enrique Cardona Pons.

Murcia (masculino) (primera plaza): Don Pedro Tudela Tudela; (segunda plaza): don Pedro Cánovas Cánovas.

Oviedo (masculino): Don Robustiano Gutiérrez Irazar, previo cese de don Amador Jueas Latorre.

Oviedo (femenino): Don José María Rodríguez García, previo cese de don Luciano Alonso Crespo.

Plasencia: Don Rafael Prieto Ramiro, previo cese de don Natalio Merino Torres.

Santander (segunda plaza): Don Liborio Ibáñez Eguía.

Seo de Urgel: Don José Reig Serra, previo cese de don Luis Rourrera Ferré.

Tarragona: Don José Gil Ribas, previo su cese como Director espiritual.

Tortosa: Don Francisco Also Balagué, previo cese de don Manuel García Sancho.

Valencia (masculino) (segunda plaza): Don José María Paláu Marqués, previo su cese como Director espiritual.

Zaragoza (femenino): Don Eduardo Torre de Arana.—Orden de 29 de septiembre de 1960.

Madrid, «Lope de Vega» (tercera plaza): Don Hermenegildo López González.—Orden de 4 de octubre de 1960.

Los interesados percibirán el sueldo o la gratificación anual de catorce mil ciento sesenta pesetas, más las dos pagas extra-

ordinarias legales, que les serán acreditados a partir de la fecha en que se hayan hecho cargo de la enseñanza y que figuran consignados en el número 11.345-5/1, el primero, y en el número 112.345, las segundas, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

c) Directores espirituales:

Cartagena: Don Eduardo Pignatelli Guerero.

Ciudad Real: Don Tirso Garrido Laguna.

Gijón: Don Luis Martínez González.

Murcia (masculino): Don José María Lozano Pérez.

Oviedo (masculino): Don Ezequiel Fernández Fernández.

Valdepeñas: Don Francisco Bravo del Castillo.—Orden de 3 de octubre de 1960.

León (masculino): Don Víctor López García.—Orden de 17 de octubre de 1960.

Los interesados percibirán el sueldo o la gratificación anual de catorce mil ciento sesenta pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales, que les serán acreditados a partir de la fecha en que se hayan hecho cargo de su ministerio y con cargo al número 111.345-5/2, el primero, y en el número 112.345, las segundas.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de octubre de 1960 por la que se declara a don Miguel Montoro Puerto en la situación de supernumerario en su cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto 2006/1960, del Ministerio de Justicia, de 20 de octubre en curso, por el que se dispone el reintegro en el servicio activo de la Carrera Fiscal de don Miguel Montoro Puerto, Magistrado de Trabajo de segunda categoría y Decano de las Magistraturas de Trabajo de Alicante;

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, y teniendo en cuenta que de conformidad con lo previsto en el número segundo del artículo 25 del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarías de la Magistratura del Trabajo de 14 de noviembre de 1958, pasarán a la situación de supernumerarios quienes presten servicios públicos para los que hayan sido nombrados o designados precisamente por su cualidad de Magistrado de Trabajo o de funcionarios de las Carreras Judicial o Fiscal de procedencia.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar a don Miguel Montoro Puerto en la situación de supernumerario en su cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría, con la efectividad del día 26 de los corrientes y en las condiciones prevenidas en el artículo 31 del Reglamento de 14 de noviembre de 1958, es decir, sin derecho al percibo de sueldo, produciendo vacante en la plantilla a que pertenecen y reputándose a los demás efectos como en servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—P. D., Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Presidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Leopoldo Manso de Zúñiga Diaz.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 12 de noviembre actual, al Presidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Leopoldo Manso de Zúñiga Diaz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Agricultura.